

Fecha de descarga: 29/04/2026

De carácter general sobre temas alimentarios

Modificado 18/12/2025Responsable de la información [Regulación Alimentaria](#)

Descripción

Si constatás irregularidades como falta de habilitación, falta de higiene, alimentos en mal estado, incumplimiento de la normativa vigente o el transporte de alimentos en vehículos no autorizados, podés realizar esta denuncia para que se tomen las medidas correspondientes.

¿Cómo se hace?

La denuncia se puede realizar por alguno de los siguientes medios:

- Teléfono.
- Por correo electrónico cica@imm.gub.uy.

En la misma deberá indicar calle, número de puerta y horario en que trabaja el local denunciado, los datos son reservados. También puede dejar un teléfono al cual se le llamará a la brevedad.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL
Regulación Alimentaria



Fecha de descarga: 29/04/2026

Centro de Información al Consumidor de Alimentos
Mesa de Entrada y Despacho

TELÉFONO 1950 3176
3567

De lunes a viernes
de 10:00 a 15:55 h

Tener en cuenta

Con cada denuncia recibida se elabora un expediente con fecha y número de identificación SEM, el cual se deriva a la sección Inspección y Tecnología. Alimentaria para su inspección.

Costo

No tiene costo

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/de-caracter-general-sobre-temas-alimentarios>